

reclamaciones caso omiso seguros de coches no te puedes fiar de ninguno

Escrito por marisolga - 17/06/2012 13:57

el 7/11/2011 tuve un accidente nos dieron por detras yo tenia un coche nuevo 2 meses el golpe fue tan fuerte que me tuvieron que llevar en ambulancia al hospital no pude ni bajar de coche de los vomitos y mareos teniendo un monton de tstringos me hospitalizaron por una distension abdominal como si estuviera de 6 meses de embarazo y latigazo cervical estuve 4 dias en el hospital , y despues de 6 meses nadie se hace cargo de la factura del hospital ni mi compañia genesis ni zurich que fue la culpable y el hospital me la reclama a mi es decir encima que por un poco me matan encima o pago o me reclama al juzgado el pago de la factura y las dos compañias se lavan las manos , tengo atestado policial donde se explica que me dieron por detras genesis dice que tiene que pagar zurich despues de seis meses no ha conseguido que pague y ZURICH dice que fui a un hospital que no estaba concertado ASI QUE YA SABEIS AVISO PARA TODO HACEROS UNA LISTA CON TODOS LOS HOSPITALES QUE TIENE CONCERTADO CADA COMPAÑIA Y CUANDO OS PEGUEN BUSCAIS LAS MIL Y UNA COMPAÑIA Y DECIS ESTA TIENE ESTE HOSPITAL CONCERTADO ASI QUE ALLI ME TIENEN QUE LLEVAR , ASI QUE HA LLAMAR A TODAS LAS COMPAÑIAS Y PREGUNTAR SON UNOS ABUSONES Y AHORA ME HACEN UNA OFERTA QUE TENGO QUE ACEPTAR PARA QUE PAGUEN EL HOSPITAL INCREIBLE TE DAN UN GOLPE QUE TE MANDA AL HOSPITAL ME DEJAN EL BRAZO INUTIL Y CON ESO ME QUEDO LA FACTURA ACCIENDE A 1700 EUROS NADA MENOS GRACIAS GENESIS Y ESO QUE TENGO UN SEGURO TODO RIESGO Y GRACIAS ZURICH LAS MEJORES COMPAÑIAS DEL MUNDO JAAAAAAAASI LEEN ESTO UIR DE ELLAS NO SE COMO SERAN LAS ORES PERO ESTAS UNA MIER.....

Re: reclamaciones caso omiso seguros de coches no te puedes fiar de ninguno

Escrito por Eurosiniestro - 19/06/2012 10:30

No tienes porque pagar la factura. Tienes derecho a reclamar al seguro del culpable la factura de asistencia sanitaria mas gastos, secuelas, días de curación etc... Con tu póliza de Génesis tienes defensa jurídica por lo que puedes contratar abogado externo del seguro y te lo tienen que pagar hasta el límite contratado en Póliza (Génesis suele tener 3000€). Como ya se ha pasado el plazo para denuncia (6 meses) tienes que ir a un procedimiento civil para el que tienes un año desde el alta por curación.

Re: reclamaciones caso omiso seguros de coches no te puedes fiar de ninguno

Escrito por marisolga - 19/06/2012 18:59

gracias por tu respuesta y por preocuparte , en mi segundo mensaje explico todo lo que ha sucedido bien ya tengo abogado y como te digo en el otro mensaje escrito ,el primer estaba tan enfadada que solo cuento un trozo lo ultimo pero queria advertir a otros usuarios para que no les pase como a mi un saludo

=====